Sesión ordinaria 20 Octubre.

En el pueblo de Mollet a veinte de Octubre de mil ochocientos noventa y cinco. Reunido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Ros Parellada, y con asistencia de los Concejales al margen citados, abrióse la sesión con lectura del acta anterior, fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sr. Presidente, que cumplimentando lo acordado en sesión de fecha seis del corriente mes, se había anunciado al público por el término de ocho días la vacante de la Depositaría de este Ayuntamiento, habiendo presentado durante dicho término instancias solicitando el citado cargo, los vecinos de D. Jaime Casanovas, D. Isidro Llargues, D. José Ramis, D. Vicente Salgueda Escude, D. José Camps Puyol y D. Juan Santamaria Vinals, los que se ponian sobre la mesa para que en vista procediera al nombramiento del indicado cargo de Depositario entre los aspirantes al mismo. Dada lectura, previa la venia del Sr. Presidente, de las referidas instancias por el infrascrito Secretario, y cubiertos los Srs. del Ayuntamiento de las mismas, el Concejal Sr. Camps propuso para el cargo de Depositario a D. Juan Santamaria Vinals, y como nadie pidiera la palabra en pro ni contra, el Sr. Presidente pu-

so á votacion la proposicion de dicho Concejal, resultando elegido para el cargo de Depositario de este Ayuntamiento D. Juan Santamaria Vidal por siete votos contra tres, que lo fueron de los Concejales Sres. Corretes, Viñallonga y Castellbagué.

Tambien se acordó, por mayoría de votos, autorizar á los Sres. Alcalde-Presidente y Concejal Síndico, para entenderse con el Depositario nombrado en la fianza que debe prestar para responder de dicho cargo.

Por último, vista y examinada una cuenta de ninguno de gastos presentada por el infrascrito Secretario por gastos de Comision para el ingreso en caja de Recluta de este Zona Militar de los mozos de este pueblo pertenecientes al reemplazo del actual; hallándola conforme, acordose le fuese satisfecha con cargo al art. 6.º del cap. 5.º del vigente presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma, conmigo el infrascrito Secretario de que certifico:

Ramon Nos

Vicente Pujol

Ramon Santamaria

Vicente Segura

Juan Santa

Jerónimo Comas Dalmau

Juan Bosch

Ramon Viñallonga

Isidro Castellbagué

Fran.co Sala Secret.